

## COMISIÓN DE ABASTO

### Introducción

La Comisión de Abasto de la Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica tiene como objetivo generar las propuestas y estrategias que, en colaboración con las autoridades correspondientes, coadyuven a conseguir que la cadena de abastecimiento de medicamentos e insumos para la salud, para el Sistema de Salud Pública, sea más eficiente y oportuno, con el propósito de lograr el acceso a la salud y el bienestar de los mexicanos, a través de promover las mejores condiciones para todas las partes.

Es a través de esta Comisión que los miembros de la Industria buscan la permanente actualización e innovación de los procesos públicos de adquisición de medicamentos e insumos para la salud, solicitando el respeto estricto al orden jurídico vigente y fomentando la instrumentación de las mejores prácticas que promuevan una mayor competitividad.

A continuación, se presenta el informe anual de esta Comisión, por temática:

### Estructura

Para el ejercicio 2019 – 2020, la Comisión de Abasto se conformó por 39 vocales, además del Presidente y Vicepresidente, de conformidad con el Reglamento Interno de las Comisiones de Trabajo, vigente; asimismo, con el objetivo de lograr un trabajo más eficiente, se cuenta con una Comisión Ejecutiva cuyo propósito es realizar los acercamientos con las autoridades e instituciones, siempre en representación de los posicionamientos previamente establecidos por la Comisión de Abasto:

PHARMASERVICE	CARLOS VILLASEÑOR LÓPEZ	PRESIDENTE
MERCK BIOPHARMA DISTRIBUTION	ORLANDO AGUIRRE MARTINEZ	VICEPRESIDENTE
CANIFARMA	ALEJANDRO CÓRDOVA	COORDINADOR

#### EJECUTIVA

EMPRESA	NOMBRE	CARGO
GALIA TEXTIL	JHOVANY RODEA	PAP's
LABORATORIOS LICON	ROSALBA CORONA	VOCAL
LABORATORIOS ALPHARMA	GUSTAVO ALCARAZ	VOCAL
OCTAPHARMA	ANGEL SOSA	VOCAL

LABORATORIOS PISA	HUGO ULISES BOBADILLA	VOCAL
CANIFARMA DM	JORGE DANIEL	PAP's/RSD

**OPERATIVA**

<b>EMPRESA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>EMPRESA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
AMIIF	KARLA BAEZ	VOCAL	JANSSEN-CILAG	MARIANA C. AGUINO	VOCAL
ANAFAM	SOCORRO ESPAÑA	VOCAL	KEDRION MEXICANA	SONIA E. TORRES	VOCAL
3M MEXICO	JOANA GÓMEZ	VOCAL	LABORATORIOS ALPHARMA	GUSTAVO ALCARAZ	VOCAL
ABBOTT	LUCIA VERÓNICA AMBRIZ	VOCAL	LABORATORIOS ALPHARMA	JOSÉ PIO RODRÍGUEZ	VOCAL
ABBVIE	MA. GUADALUPE PALESTINO	VOCAL	LABORATORIOS EUROFARMA	DANIEL MOLINA	VOCAL
ALLERGAN	JOSE LUIS VAZQUEZ	VOCAL	LABORATORIOS GRIN	JESUS SALVADOR DIAZ	VOCAL
AMAROX PHARMA	C. EDUARDO ZAMORANO	VOCAL	LABORATORIOS LE ROY	MA. BEGONIA CORTÉS	VOCAL
AMGEN	JOSE LUIS SANCHEZ	VOCAL	LABORATORIOS LICON	ROSALBA CORONA	VOCAL
ASOFARMA	ALVARO OCHOA	VOCAL	LABORATORIOS LIOMONT	DANIEL CUEVAS	VOCAL
ASPEN LABS	SANJEEV SANSANWAL	VOCAL	LABORATORIOS PISA	HUGO ULISES BOBADILLA	VOCAL
ASTRAZENECA	VANESSA FLORES	VOCAL	LABORATORIOS SERVIER	MA. ANGELICA HURTADO	VOCAL
BAYER	ENRIQUE ZUANI	VOCAL	LABORATORIOS SILANES	JORGE LUIS RODRIGUEZ	VOCAL
BRISTOL-MYERS SQUIBB	ANA XOCHITL GONZALEZ	VOCAL	LAKESIDE SALUD HUMANA	LUIS MARIANO LAZARINI	VOCAL
BRULUAGSA	FRANCISCO ORTEGA	VOCAL	MATERIALES Y MEDICAMENTOS LIDES	RICHARD OSCOZ	VOCAL
DENTILAB	JOAQUIN ESTEBAN GARCIA	VOCAL	MERCK SHARP & DOHME COMERCIALIZADORA	CONCEPCIÓN ZAZUETA	VOCAL
DHL METROPOLITAN LOGISTICS	RODRIGO AHEDO	VOCAL	MOKSHA8 FARMACÉUTICA	CARLOS REYES	VOCAL
EISAI LABORATORIOS	ALONSO GONZALEZ	VOCAL	MUNDIPHARMA	RENE RUIZ	VOCAL
ELI LILLY	JORGE BERONA	VOCAL	NOVARTIS FARMACÉUTICA	EDUARDO BOJORQUEZ	VOCAL
EMCURE PHARMA	JAVIER MESTRE	VOCAL	NOVO NORDISK MEXICO	ROBERTO VALDEZ	VOCAL
EQUIPOS MEDICOS VIZCARRA	MA ANTONIETA RODRIGUEZ VIZCARRA	VOCAL	OCTAPHARMA	ANGEL SOSA	VOCAL
ESPECIFICOS STENDHAL	CARLOS ALBERTO FLORES	VOCAL	PFIZER	RUTH ELENA GARCÍA	VOCAL
FERRER THERAPEUTICS	MARIA GUADALUPE MENDOZA	VOCAL	PRODUCTOS CIENTÍFICOS	JUAN PABLO MAÑÓN	VOCAL
GALIA TEXTIL	JHOVANY RODEA	VOCAL	PROMECO (BOEHRINGER INGELHEIM)	LUIS CARLOS PEREZ	VOCAL
GILEAD SCIENCES	PEDRO GUERRERO	VOCAL	ROCHE SERVICIOS	JOSÉ MIGUEL BERMÚDEZ	VOCAL
GLAXOSMITHKLINE	CLAUDIA RAQUEL RODRIGUEZ	VOCAL	SANOFI AVENTIS	ALBERTO RAMIREZ	VOCAL
GLENMARK PHARMACEUTICALS	SALVADOR GOMEZ	VOCAL	SANOFI AVENTIS	RAMIRO TAMAYO	VOCAL

GOB360	CARLOS ENRIQUE MASCAREÑAS	VOCAL	SCHOTT DE MEXICO	CARLOS ALBERTO ORTEGA	VOCAL
GRISI HNOS	COLUMBA GRISEL HERNÁNDEZ	VOCAL	SCHWABE	GPE. MIRIAM PEREZ	VOCAL
GRÜNENTHAL	HECTOR RODRIGUEZ ZUCKERMAN	VOCAL	SHIRE PHARMACEUTICALS	ALEJANDRO BALBOA	VOCAL
GRUPO ARCO IRIS	MARCOS GARCIA	VOCAL	TERUMO BCT	RUTH HERNANDEZ	VOCAL
GUERBET MEXICANA	MA. ALICIA AROCHE	VOCAL	TERUMO MEDICAL	MARIA JOSE MONTERO	VOCAL
INSTITUTO FARMACEUTICO	ENRIQUE MARTINEZ	VOCAL	OYV	ALEJANDRO ORTEGA	ASESOR
IPSEN MEXICO	ZOÉ MONTOYA	VOCAL	OYV	FRANCISCO VIDEGARAY	ASESOR

## Nueva Estrategia de Compras Públicas – Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Como consecuencia de diversas reformas legislativas y actos administrativos la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (OM-SHCP) asumió y dio a conocer la Nueva Estrategia de Compras Públicas que implementaría el Gobierno de México, lo anterior, mediante la exposición de un diagnóstico del sistema de compras públicas y los objetivos que se pretenden alcanzar con el Nuevo Sistema, presentando así el “Modelo de Agencia de Compra Centralizada” como una de las mejores prácticas a nivel internacional en materia de contrataciones públicas.

En este sentido, mencionaron siete acciones principales que cambiaran la manera de realizar las contrataciones públicas:

- ❖ Fortalecimiento de la planeación.
- ❖ Impulso a MiPyMEs, cooperativas y empresas con responsabilidad social.
- ❖ Coordinación de Unidades Contratantes.
- ❖ Contrataciones consolidadas.
- ❖ Implementación de herramientas tecnológicas.
- ❖ Gestión de cambio de cultura.
- ❖ Generación de un Marco Normativo Flexible.

De igual manera, presentaron el esquema de contratación y coordinación para garantizar el abasto de medicamentos, con la mejor calidad y efectividad, basado en los siguientes puntos:

- ❖ Administración y Finanzas:
  - Identificación de necesidades.

- Agregación de la demanda.
  - Acuerdos con Entidades Federativas
  - Investigación de mercado.
  - Mayor difusión a proveedores (piso parejo).
  - Competencia abierta internacional.
- ❖ Organismos Internacionales:
- Convenio con la UNOPS para mayor transparencia en las compras.
  - Apoyo para mayor difusión hacia la proveeduría.
  - Trazabilidad de precios internacionales.
  - En vía de trabajo con la OPS.
- ❖ Comunidad Científica y Médica:
- Participación de expertos nacionales e internacionales.
  - Revisión de tratamientos terapéuticos.

En relación con lo anterior, de forma previa y posterior al anuncio de la estrategia del Gobierno en turno, la Comisión de Abasto realizó diversos acercamientos con la SHCP para comenzar con los trabajos en conjunto para la planeación de los procesos de adquisiciones para el periodo 2019-2020.

### **Compra Centralizada para el 2° Semestre de 2019**

En la primera mitad del 2019, la Secretaría de Salud (SSA), con el acompañamiento de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, organizó un ejercicio atípico de Compra Centralizada para abastecer el segundo semestre de 2019, pese a la existencia de contratos que ya abastecían dicho periodo, en este tenor, en un afán de colaboración y disposición para trabajar con el Gobierno en turno, la Comisión de Abasto de la CANIFARMA manifestó en diversas reuniones y sostuvo Mesas de Trabajo con las autoridades, con el objetivo de manifestar las observaciones al procedimiento en comento recabadas en el seno de la Comisión.

En este sentido, se llevó a cabo el proceso denominado Contratación Consolidada de Bienes Terapéuticos (Medicamentos, Material de Curación, Material Radiológico y de Laboratorio) para el Segundo Semestre del Ejercicio Fiscal 2019, sobre el cual la Comisión mantuvo un seguimiento puntual, participando como observadora, además de reportar de manera inmediata a la Industria.

## CALENDARIO

ACTO	FECHA
Junta de Aclaraciones	14 de junio 2019
Presentación y Apertura de Proposiciones	26 de junio 2019
Fallo	28 de junio de 2019
Ofertas Subsecuentes de Descuentos	27 de junio del 2019

### CARÁCTER DE LA LICITACIÓN:

- Licitación Pública Internacional Abierta.
- Licitación con reducción de plazos.
- Electrónica (CompraNet).
- Partidas por Precios Máximos de Referencia (PMR).
- 30 CLAVES (68 partidas posteriormente) bajo la modalidad de Ofertas Subsecuentes de Descuento (OSD).

### DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARTICIPANTES:

- Secretaría de Salud, coordinando a las Entidades Federativas por medio de la CNPSS (Seguro Popular).
- Secretaría de Marina.
- Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).
- Petróleos Mexicanos (PEMEX).
- Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social.

### RESULTADOS DE LA COMPRA CENTRALIZADA PARA EL 2° SEMESTRE

- ✓ 3, 090 Claves Convocadas (1069 medicamentos) (2021 material de curación).
- ✓ 287 Licitantes presentaron propuestas.
- ✓ 1,033 Claves asignadas.
- ✓ 2,186 Claves desiertas (más del 60% de claves desiertas).
- ✓ 151 Titulares de registro sanitario asignados.
- ✓ 1,379 Propuestas desechadas.

### MEDICAMENTOS:

- ✓ 376 Claves asignadas.
- ✓ 673 Claves desiertas.
- ✓ 62% de claves desiertas.
- ✓ 40.7% de claves desiertas.

#### **DISPOSITIVOS MÉDICOS:**

- ✓ 657 Claves asignadas.
- ✓ 1,513 Claves desiertas.
- ✓ 70% de claves desiertas.
- ✓ 86% de claves desiertas.

En relación con lo anterior, la Comisión de Abasto previamente, durante y posteriormente al proceso de licitación, manifestó las observaciones, inquietudes e incertidumbres expresadas por las empresas afiliadas, con el propósito de exponer a la Autoridad las necesidades que se requieren para que un procesos de adquisiciones de insumos para la salud sea eficaz, con el objetivo de garantizar el abasto oportuno para los pacientes y generar las mejores condiciones para todas la partes involucradas.

#### **Compra Consolidada 2020**

Durante el presente ejercicio, la Comisión de Abasto acudió a diversas Sesiones Informativas y sostuvo 10 Mesas de Trabajo con la OM-SHCP, en las cuales se abordaron puntualmente los temas referentes a la planeación del proceso de Compra Consolidada para el ejercicio 2020 de medicamentos e insumos para la salud, en dichas reuniones la CANIFARMA, a través de la Comisión de Abasto, manifiesto sus observaciones e inquietudes a los procesos de adquisiciones, además de proponer diversas estrategias y acciones con la finalidad de garantizar el basto oportuno de los insumos y las mejores condiciones para todas las partes.

Mesa 1	Definición de Logística y Equipos	16-julio
Mesa 2	Revisión de Plan de Trabajo y Logística de Mesas	23-julio
Mesa 3	Abasto Simultáneo y Apertura Internacional	30-julio
Mesa 4	Sistemas Electrónicos y CompraNet	06-agosto
Mesa 5	Construcción de la Demanda y Cadena de Valor de la IF	13-agosto

Mesa 6	Dispositivos Médicos	20-agosto
Mesa 7	Investigación de Mercado	27-agosto
Mesa 8	Balance y Propuestas	03-septiembre
Mesa 9	Proyecto Compra Centralizada 2020	10-septiembre
Mesa 10	Asuntos Pendientes Compra Centralizada 2019/2°S	17-septiembre

Por otro lado, la Comisión mantuvo un reporte constante con los afiliados respecto de las Sesiones Informativas y Mesas de Trabajo, a través de la actualización constante de la información mediante las notas informativas y comunicados correspondientes, asimismo, se realizaron diversas solicitudes de información a la Industria con la finalidad de concentrar la información del sector y llevar ante las autoridades datos y estadísticas reales en relación con el comportamiento de los procesos de adquisiciones.

En este orden de ideas, se llevaron a cabo los actos de la Licitación Consolidada para la adquisición de medicamentos y material de curación (E-4 y E-5), coordinados por la Oficialía Mayor de la SHCP, mismos en que la CANIFARMA asistió en calidad de observadora:

#### CALENDARIO

MEDICAMENTOS	
03-dic-19	Convocatoria
13-dic-19 (7 días de retraso)	Junta de Aclaraciones
19-dic-19 (6 días de retraso)	Presentación y Apertura de Proposiciones
24-dic-19 ( días de retraso)	Fallo
02-ene-20	Rectificación del Fallo

MATERIAL DE CURACIÓN	
04-dic-19	Convocatoria
16-dic-19 (6 días de retraso)	Junta de Aclaraciones
23-dic-19 (6 días de retraso)	Presentación y Apertura de Proposiciones
30-dic-19 (10 días de retraso)	Fallo

#### RESULTADOS COMPRA CONSOLIDADA MEDICAMENTOS

- ❖ Claves Convocadas: 632 - 602 PMR y 30 OSD
- ❖ Claves Adjudicadas: 404 (64%)
- ❖ Claves Desiertas: 224 (228) – 36%
- ❖ Claves Sin Definir: 4

- ❖ Piezas Adjudicadas: 996,159,599
- ❖ Importe Adjudicado: \$13,499,955,441
- ❖ Laboratorios Oferentes: 126
- ❖ Laboratorios Adjudicados: 85

### RESULTADOS COMPRA CONSOLIDADA MATERIAL DE CURACIÓN

- ❖ Claves Convocadas: 1,143 PMR
- ❖ Claves Adjudicadas: 421 (37%)
- ❖ Claves Desiertas Totales: 722
- ❖ Claves Desiertas: 375 – 33% por no recibir propuesta.
- ❖ Claves Desiertas: 347 – 30% por no cumplir con los requisitos.

### COMPARATIVO COMPRAS CONSOLIDADAS

PROCEDIMIENTO	CLAVES CONVOCADAS	CLAVES ASIGNADAS	CLAVES DESIERTAS	PIEZAS MAXIMAS ASIGNADAS	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	INSTITUCIONES PARTICIPANTES	FABRICANTES
LA-006000993-E4-2019	632	404	228	996,140,798	\$13,498,225,801	54	86
LA-012000991-E82-2019	1,049	374	675	429,465,359	\$5,696,231,848	54	86
CONSOLIDADA 2019	869	805	64	1,413,781,745	\$49,040,761,060	47	173
CONSOLIDADA 2018	866	823	43	1,553,675,189	\$45,626,301,639	55	190
CONSOLIDADA 2017	884	799	85	1,566,203,716	\$39,967,755,222	44	204
CONSOLIDADA 2016	927	805	122	1,380,730,945	\$37,513,982,137	45	156
CONSOLIDADA 2015	1,002	848	154	1,322,659,856	\$36,718,293,494	42	161
CONSOLIDADA 2014	838	732	106	1,247,776,057	\$26,051,826,569	15	166
CONSOLIDADA 2013	750	692	58	945,696,234	\$22,602,115,278	5	-

Asimismo, la Comisión mantiene el contacto con la Autoridad, toda vez que, los procesos de adquisiciones para el abasto del ejercicio 2020 no han concluido, restando el ejercicio del 80% del presupuesto designado a la compra de insumos para la salud, por lo que, se conserva el seguimiento a los procesos para adquirir los siguientes insumos:

Planificación Familiar y Antirretrovirales
Enfermedades Infecciosas
Hepatitis
Adquisición de claves que no recibieron cotización en las Licitaciones E-4 y E-5
Patente o Fuente Única



Finalmente, la Comisión ha participado activamente en la coordinación de las últimas reuniones para mejorar las condiciones de abasto en el sector salud por la cual atraviesa el país en este primer trimestre del 2020, en razón de lo anterior, se ha generado una comunicación directa con la autoridades involucradas: Secretaría de Gobernación (SEGOB), Secretaría de Salud (SSA), IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), con el propósito de crear las sinergias necesarias entre dichas autoridades y la Industria para garantizar el abasto y en beneficio de los mexicanos.

### Organización Panamericana para la Salud (OPS-OMS)

Por otro lado, derivado de la iniciativa del Gobierno de México para colaborar en los diversos mecanismos de la Organización Panamericana para la Salud (OPS) para la adquisición de insumos para la salud, la Comisión de Abasto ha sostenido un análisis de dicha situación, resaltando que OPS es la oficina regional de la Organización Mundial de la Salud (OMS), especializada en la salud pública en América, cuyo objetivo es brindar cooperación técnica a sus países miembros, en el combate a las enfermedades transmisibles, los padecimientos crónicos y sus causas, fortalecer los sistemas de salud y dar respuesta ante situaciones de emergencia y desastres.

La OPS-OMS cuenta con mecanismos regionales de cooperación técnica para compras conjuntas de medicamentos, como son los siguientes Fondos:

- ❖ **Fondo Rotatorio**, los países pueden transferir los recursos o acceder al fondo, para unir sus recursos con la finalidad de adquirir vacunas en contra de la poliomielitis, sarampión, fiebre amarilla, entre otras enfermedades.
  
- ❖ **Fondo Estratégico**, mediante la firma de un convenio los países tienen acceso a este fondo transfiriendo sus recursos u optando por un crédito libre de intereses, para adquirir medicamentos para tratar enfermedades transmisibles como el VIH, tuberculosis, malaria, entre otras; así como medicamentos para otras enfermedades y dispositivos médicos.

En este orden de ideas, como resultado de la participación del Gobierno mexicano en las Mesa de Análisis para la participación en la Compra Consolidada que coordina la OPS-OMS, a través de los Fondos Rotatorio y Estratégico que opera esta Organización, nuestro país se ha adherido a dicho mecanismo que aporta su apoyo técnico a los países, esto es, se encarga de coadyuvar en la planificación de las

necesidades de cada país, consolidación de las órdenes y recursos financieros de forma regional, negociación con los proveedores y, la coordinación y supervisión de la distribución.

En relación con lo anterior, se informa que se ha solicitado un encuentro con el Representante de la OPS/OMS en México, además de requerir a la autoridades federales información respecto de la participación y operación en estos mecanismos, por lo que, la Comisión tiene como objetivo conocer el funcionamiento de estos procesos de compra y poder generar canales de vinculación entre esta Cámara y la Organización, con el propósito de analizar y compartir el impacto y alcance del uso de este tipo de mecanismos en el abasto de insumos para la salud en nuestro país.

### **Cursos CompraNet**

Durante el presente ejercicio, la Comisión de Abasto logró establecer un vínculo y coordinación directa con los encargados de la operación de la Plataforma Digital de Compras Públicas denominada “CompraNet”, con quienes se coordinaron esfuerzos para realizar 4 Talleres para el Uso de CompraNet, específicamente para la Industria Farmacéutica, los cuales se realizaron 2 en las instalaciones de la SHCP y 2 en cedes de CANIFARMA.

La finalidad de estos Talleres fue brindar las herramientas necesarias a los operadores en las empresas para la correcta utilización de la Plataforma Digital, derivado del cambio en el esquema de compra del Gobierno de México, mediante el cual las empresas farmacéuticas interactuarían directamente con las autoridades en los procesos de adquisición, con este objetivo los talleres abarcaron el uso de la plataforma para los procesos de Licitación y los procesos de adquisición por la modalidad de Oferta Subsecuente de Descuento.

Actualmente, la Comisión mantiene contacto con la autoridad encargada de CompraNet, con el objetivo de trabajar en conjunto para llevar a cabo durante el ejercicio 2020 – 2021 nuevos talleres y desarrollar herramientas, que permitan a la Industria Farmacéutica participar sin contratiempos en los procesos de adquisiciones futuros.

### **Conclusiones y Retos para el 2020 - 2021**

La Comisión de Abasto de CANIFARMA mantiene esfuerzos para lograr que la Industria Farmacéutica y de Dispositivos Médicos, establecida en México, genere las mejores y más equitativas condiciones de contratación con el Sector Público, siempre pugnando por el respeto al marco jurídico aplicable y en

completa disposición para trabajar de la mano con las autoridades, en el desarrollo de nuevas políticas, estrategias y acciones que garanticen el más amplio y oportuno abasto de insumos para la salud a los mexicanos.

De esa manera, la Comisión continuará dando cumplimiento a su propósito de hacer llegar al más alto nivel institucional, las propuestas, observaciones e inquietudes de la Industria, con respecto a los procesos de adquisición de los medicamentos e insumos médicos, además, reafirma su compromiso de mantener la interacción con los responsables de la implementación de dichos procesos.

Finalmente, la Comisión de Abasto ha establecido una agenda y objetivos para continuar defendiendo los intereses de la Industria en general, enfocando sus esfuerzos en generar propuestas, estrategias y acciones que representen y defiendan a la Industria Farmacéutica establecida en México, asimismo, se mantendrán la comunicación directa con los principales actores públicos y privados que participen en el desarrollo de los procesos de adquisiciones, ofreciendo en todo momento la completa disposición de la Cámara y sus afiliados en colaborar para el perfeccionamiento de estos procesos, siempre buscando el beneficio de los pacientes y el bienestar de todos los mexicanos, pero a su vez, solicitando en todo momento el respeto al orden jurídico vigente y a los principios de competencia y transparencia, .